INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-003- 2025

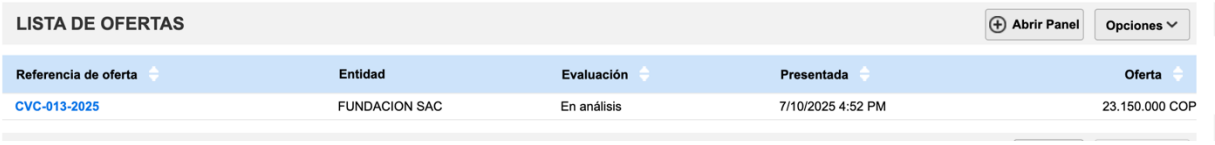
En la Oficina De Educación del Municipio de Puerto Asís Putumayo, siendo las 8:00 a.m., del día 14 de octubre de 2025, el abajo firmante en calidad de evaluador, emite el presente informe con el propósito de verificar los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas que se presentaron a través de la plataforma SECOP II.

PROCESO	CONVENIO COMPETITIVO DE COLABORACIÓN NO CVC-003-2025
OBJETO	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PLANTAS MEDICINALES EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO, COMO UNA ESTRATEGIA PARA APOYAR PROYECTOS ENFOCADOS EN LA CULTURA, LA MEMORIA Y EL PATRIMONIO CULTURA DEL TERRITORIO.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO ART. 4 DECRETO 092 DE 2017

Los suscritos como responsables de la evaluación de las propuestas presentadas del Proceso Competitivo No. CVC-003-2025, rinde informe de evaluación y calificación de las ofertas presentadas, así

I. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, se llevó a cabo el día 7/10/2025 5:00 PM., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes propuestas;


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CVC-013-2025	FUNDACION SAC	En análisis	7/10/2025 4:52 PM	23.150.000 COP

Según listado de ofertas del proceso en Secop II, se encuentra que el único oferente que presento propuesta dentro del presente proceso competitivo de selección fue;

Proponente
FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA SAC NIT 900541206-6 RL OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ CC. 6247168

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Conforme al cronograma del proceso de selección se procede a realizar el informe de evaluación de requisitos habilitantes, de acuerdo a las condiciones descritas en la invitación pública del proceso en mención, la oferta presentada en primer lugar corresponde a;

Proponente

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-003- 2025

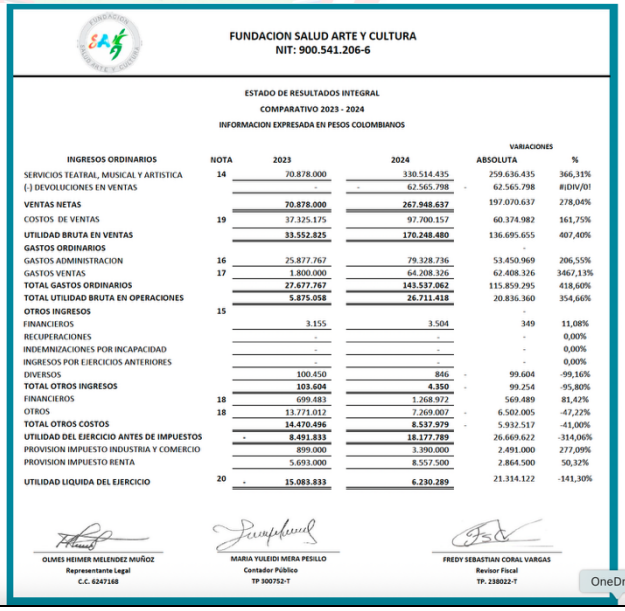
FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA SAC NIT 900541206-6
RL OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ CC. 6247168

Así, las cosas se proceden a continuación a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de la ESAL, aclarando que de conformidad al Decreto 019 de 2012, la administración municipal realizara la verificación de los antecedentes, MC, judiciales, fiscales, disciplinarios de la ESAL en la página Web correspondiente.

2.1. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE /NO CUMPLE
REQUISITOS DE CAPACITACIÓN JURIDICA				
Carta de presentación de la oferta	X		Presenta Formato No. 1 firmado por el representante legal de la ESAL	CUMPLE
Hoja de vida.	x		Presenta Hoja de vida, debidamente firmada por el Representante Legal de la ESAL	CUMPLE
Documento de identificación	X		Anexa copia de cedula de ciudadanía del Representante legal de la ESAL.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal de la ESAL	X		Anexa Certificado de existencia y representación legal de la ESAL, de Fecha expedición: Fecha expedición: 2025/09/07, en el cual demuestra objeto social a fin al objeto a contratar	CUMPLE
Autorización de la junta u órgano social competente			N/A	N/A
Registro Único Tributario.	X		Presenta copia en el Rut de la ESAL	CUMPLE
Antecedentes judiciales	X		El representante legal de la ESAL a la fecha no registra antecedentes judiciales	CUMPLE
Certificado de medidas de correctivas	X		El representante legal de la ESAL a la fecha no registra antecedentes judiciales	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios	X		La ESAL como su representante legal a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes	CUMPLE
Antecedentes fiscales	X		La ESAL como su representante legal a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal	CUMPLE
Seguridad social	X		Presenta certificación de encontrarse a paz y salvo en seguridad social, de fecha 13 de marzo de 2025	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-003- 2025

			debidamente firmada por el Contador Público de la Fundación	
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	X		Anexa certificación de no estar incurso en procesos alimentarios de fecha 12 de marzo de 2025	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	X		Anexa documento debidamente firmado	CUMPLE
Estados financieros o documentos equivalentes con corte a 31 de diciembre 2023 y 2024	X		La fundación presento informe de estados financieros del último año de corte financiero. 	CUMPLE

FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA
NIT: 900.541.206-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
COMPARATIVO 2023 - 2024
INFORMACION EXPRESADA EN PESOS COLOMBIANOS

INGRESOS ORDINARIOS	NOTA	2023	2024	VARIACIONES ABSOLUTA	%
SERVICIOS TEATRAL, MUSICAL Y ARTISTICA	14	70.878.000	330.514.435	259.636.435	366,31%
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		-	- 62.565.798	- 62.565.798	#¡DIV/0!
VENTAS NETAS		70.878.000	267.948.637	197.070.637	278,04%
COSTOS DE VENTAS	19	37.325.175	97.700.157	60.374.982	161,75%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		33.552.825	170.248.480	136.695.655	407,40%
GASTOS ORDINARIOS				-	
GASTOS ADMINISTRACION	16	25.877.767	79.328.736	53.450.969	206,55%
GASTOS VENTAS	17	1.800.000	64.208.326	62.408.326	3467,13%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		27.677.767	143.537.062	115.859.295	418,60%
TOTAL UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES		5.875.058	26.711.418	20.836.360	354,66%
OTROS INGRESOS	15			-	
FINANCIEROS		3.155	3.504	349	11,08%
RECUPERACIONES		-	-	-	0,00%
INDEMNIZACIONES POR INCAPACIDAD		-	-	-	0,00%
INGRESOS POR EJERCICIOS ANTERIORES				-	0,00%
DIVERSOS		100.450	846	- 99.604	-99,16%
TOTAL OTROS INGRESOS		103.604	4.350	- 99.254	-95,80%
FINANCIEROS	18	699.483	1.268.972	569.489	81,42%
OTROS	18	13.771.012	7.269.007	- 6.502.005	-47,22%
TOTAL OTROS COSTOS		14.470.496	8.537.979	- 5.932.517	-41,00%
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		- 8.491.833	18.177.789	26.669.622	-314,06%
PROVISION IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		899.000	3.390.000	2.491.000	277,09%
PROVISION IMPUESTO RENTA		5.693.000	8.557.500	2.864.500	50,32%
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	20	- 15.083.833	6.230.289	21.314.122	-141,30%

OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ
Representante Legal
C.C. 6247168

MARIA YULEIDI MERA PESILLO
Contador Público
TP 300752-T

FREDY SEBASTIAN CORAL VARGAS
Revisor Fiscal
TP. 238022-T

2.2. EQUIPO DE TRABAJO

Dispone del equipo de trabajo relacionado en la oferta económica; el cual a la hora de legalizar el contrato se debe entregar las hojas de vida relacionando las actividades y experiencia a cumplir, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la adjudicación.

2.3. EXPERIENCIA DE LA ESAL

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-003- 2025

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
Experiencia de la ESAL	LA ESAL deberá Acreditar experiencia en la ejecución de mínimo dos (02) contrato, cuyo objeto sea el desarrollo de programa y/o actividades a fines con el objeto del convenio (Actividades de fortalecimiento o fomento cultural en plantas medicinales) donde el valor sumado de los contratos aportados debe ser igual o superior al 100% del valor estimado del presente proceso. Para verificar las particularidades de la experiencia que se acredita y su objeto, el proponente deberá aportar certificación expedida por la entidad o empresa contratante y/o copia del contrato con su respectiva acta de cumplimiento y/o de liquidación en la que conste el detalle de la información aquí requerida. Los valores de los contratos o convenio a la fecha de su terminación comprenden el valor de origen, más adiciones y reajustes causados Contrato N.01 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y MEMORIAS CULTURALES A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE MEMORIAS COLECTIVAS DE LAS PLANTAS MEDICINALES LOCALES DE LA JAC DEL BARRIO EL JARDIN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO" Y " FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS. Contrato N.02 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CULTURA, MEMORIAS Y PATRIMONIO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE LAS PLANTAS MEDICINALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.	X	

2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
El certificado de existencia y representación legal vigente	Anexa Certificado de existencia y representación legal de la ESAL, de fecha expedición: 2025/09/07, en el cual demuestra objeto social a fin al objeto a contratar	X	
Estados financieros	Anexa estatutos firmados	X	

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-003- 2025

2.5. PROPUESTA ECONOMICA

Requisito mínimo	Anexa	CUMPLE	
		SI	NO
Economía y Oferta económica	La ESAL anexa propuesta económica acorde al presupuesto destinado por la entidad. Además, Junto a la propuesta económica manifestó una intención de aportar en recursos y especie un porcentaje equivalente al: APORTE: VALOR TOTAL: $ 23.150.000 Aportes del municipio: $15.450.000 Aportes ESAL: $7.700.000	X	

Una vez verificados los documentos aportados por la ESAL, se aprecia que estos se encuentran conforme a los requerimientos de la entidad en virtud de la invitación por la cual se la considera HABILITADA.

III. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

El ofrecimiento más favorable será aquella cuyo proponente resulte habilitado en la fase de verificación de los requisitos habilitantes y obtenga mayor puntaje en la fase de evaluación de la oferta.

DESCRIPCION DE CRITERIOS DE CALIFICACION		
ANTIGÜEDAD DE LA ESAL	RESULTADO	TOTAL
Por la antigüedad de la ESAL a partir de su constitución ante la cámara de comercio se otorgará un puntaje de hasta 30 puntos. Se verificará la antigüedad en el certificado de existencia y representación Legal (fecha de inscripción) y se le otorgará puntaje adicional, de la siguiente manera: • De 1 hasta 9 años: 15 puntos • 10 años o más: 30 puntos	Se encuentra que la ESAL fue registrada en 27 de JULIO de 2012 MATRICULA – INSCRIPCIÓN INSCRIPCIÓN NO : S0003209 FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 27 DE 2012 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025 FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 09 DE 2025 ACTIVO TOTAL : 151,640,440.00 GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS	30 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ESAL		

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-003- 2025

Por contrato adicional que aporte la ESAL, y cuyo valor ejecutado sea mayor o igual al 40% del P.O. aportado por el municipio y cuyo objeto sea la Atención Integral de Adultos Mayores se le otorgara un puntaje adicional de máximo 30 puntos	La ESAL aporta un contrato adicional y que corresponde. N/A	30 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA		
La propuesta Económica debe ser presentada en el formato establecido por la entidad. Los precios contenidos en la propuesta No están sujetos a reajuste alguno, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos. Los errores aritméticos que pueda tener la oferta económica, que no alteren el precio unitario propuesto, serán corregidos en el presupuesto resumido y con base en la corrección se decidirá sobre la oferta. El proponente deberá ofertar dentro de su propuesta como requisito habilitante y evaluable, la Propuesta Económica y procederá a asignar hasta VEINTE (20) puntos de acuerdo con las siguientes reglas: Las propuestas presentadas por un valor superior o que corregidos los errores aritméticos superen el presupuesto oficial, no serán tenidas en cuenta. De la misma forma, no serán tenidas en cuenta las propuestas económicas que presenten una corrección aritmética superior al uno	La propuesta no presenta errores y aritméticamente se encuentra correcta	20 PUNTOS

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-003- 2025

(1%) del valor de la propuesta económica presentada por el oferente.		
APORTE DE LA ESAL		
Adicionalmente, el aporte de la ESAL tiene un puntaje de hasta 20 puntos y se calculara de acuerdo a los siguientes criterios: Si la ESAL se compromete a realizar un aporte ya sea en especie o en dinero sobre el valor aportado por el Municipio en su propuesta Aporte entre el 0 al 3,1 % =5 puntos adicionales Aporte entre el 3,2 al 10% =10 puntos adicionales Aporte superior al 10% = 20 puntos	N/A	10 PUNTOS
PUNTAJE MAXIMO		90 PUNTOS

IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD DE PERSONAL	EXPERIENCIA	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA SAC NIT 900541206-6 RL OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ CC. 6247168	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

a. SE CONFIGURAN CAUSALES DE RECHAZO

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO COMPETITIVO DE CONFORMIDAD AL ART. 4 DECRETO NO 092-2017
No CVC-003- 2025

SI	NO	CAUSALES
	X	

Una vez concluida la evaluación de las ofertas, la entidad procederá a dar traslado del informe de evaluación, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se publica el informe de evaluación, y se concede un término correspondiente al día hábil, para el traslado del presente informe de evaluación, igualmente se informa a todos los proponentes que de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018, para presentar subsanaciones y/o observaciones, durante el término de traslado del informe de evaluación.

V. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Recomendación del Comité: Teniendo en cuenta que el proponente cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en la invitación Publica, durante el traslado del informe de evaluación, la oferta no afecta la integridad del presente informe. El comité evaluador recomienda al señor Alcalde ACEPTAR la propuesta presentada por FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA SAC NIT 900541206-6 RL OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ CC. 6247168, quien Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el documento de Invitación Pública del Proceso, y todos los documentos precontractuales.

Se firma en Puerto Asís Putumayo, catorce (14) de octubre de 2025.

Atentamente,

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Evaluador técnico y financiero

JULIANA MARCELA TREJOS
Jefe Oficina Jurídica y Contratación Municipal
Evaluador jurídico

	NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
Reviso parte jurídica	*Sonia Y. Figueroa A.*	*Prof. Apoyo Oficina Jurídica y Contratación*	